

EDICTO

Nº Edicto: 6720

Carátula: CALAS BRUNO FRANCK S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1967-C2021

1ª Ins.:F-1VI-1967-C2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/04/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/04/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5973

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Bruno Franck Calas para se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: en autos "CALAS BRUNO FRANCK S/SUCESIÓN AB INTESTATO" Receptoría N° F-1VI-1967-C2021. Publíquese por un (1) día.- Viedma, 15 de Abril de 2021.-